



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 047

FECHA

MARZO 19 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2021-00518-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	ALBERTO ANTONIO GARCIA HERNADEZ	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00074-00	EJECUTIVO	MARIA ISABEL QUINTERO RAMIREZ	LINA MARYORI OTAVO CRUZ	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00143-00	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.	ARACELY RAMIREZ SANCHEZ Y GUSTAVO ADOLFO NOREÑA PULGARIN	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00113-00	EJECUTIVO	CF TECH COLOMBIA S.A.S.		18/03/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00610-00	EJECUTIVO	CONJUNTO 1 BOSQUES DE CUBA P.H.	LUCELLY ROSAS CASTAÑO	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00671-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		18/03/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00705-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUZ MARINA TORRES AMARILES	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00758-00	EJECUTIVO	JANNETH PULGARIN FRANCO		18/03/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00759-00	EJECUTIVO	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN MATEO – P.H.		18/03/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00044-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	ANGELICA MARIA TAPIAS OSPINA	18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2024-00098-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS-CTCOOP	JOHANNY MOLINA VALENCIA	18/03/2024	PDF

6001-41-89-001-2024-00124-00	HIPOTECARIO	JOSE IVAN VILLEGAS GIRALDO		18/03/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00151-00	APREHENSION Y ENTREGA	MOVIAVAL S.A.S.		18/03/2024	PDF
6001-41-89-001-2024-00171-00	EJECUTIVO	YEISON ROBERTO CARDONA GIRALDO		18/03/2024	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **19 DE MARZO DE 2024 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

